

FPB BANK INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Revisados

31 de diciembre de 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes sobre la
Revisión de los Estados Financieros)

FPB BANK INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes sobre la Revisión de los Estados Financieros	1-2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados financieros	7-33

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al Liquidador, a la Superintendencia de Bancos de Panamá
y a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
FPB Bank Inc.
Panamá, República de Panamá

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera que se acompaña de FPB Bank Inc., en adelante “el Banco”, al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa (“los estados financieros revisados”). La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros revisados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para propósito de supervisión. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros con base en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión No. 2410, “Trabajos de Revisión de Estados Financieros”. Una revisión de estados financieros consiste en realizar indagaciones principalmente con el personal responsable de asuntos contables y financieros, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es substancialmente de menor alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y en consecuencia, no nos permite obtener certeza de que llegarían a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran ser identificados en una auditoría. Por consiguiente, no expresamos una opinión de auditoría.

Base para la Conclusión con Salvedad

Tal como se menciona en la Nota 2(a) a los estados financieros, el Banco ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 sobre la base contable de negocio en marcha, la cual supone que el Banco continuará operando en el futuro previsible. Sin embargo, conforme se describe en la Nota 1, la Superintendencia de Bancos ordenó la liquidación forzosa del Banco, por lo que la premisa de negocio en marcha no resulta aplicable. En consecuencia, los estados financieros debieron prepararse sobre una base distinta al negocio en marcha, apropiada para una entidad en proceso de liquidación, la cual requiere que los activos y pasivos sean medidos considerando su valor de realización o liquidación en el marco de un proceso de cierre de operaciones.

Tal como se detalla en la Nota 16 a los estados financieros, el Banco mantiene depósitos en Banco Nacional de Panamá por un monto de B/.1,782 (2024: B/.1,782), los cuales no han sido presentados en el estado de situación financiera, estos depósitos se mantienen registrados, en cuentas de control, fuera de balance. Estos fondos corresponden a clientes de la Casa de Valores FPB Bank Inc.

Conclusión con Salvedad

Basados en nuestra revisión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección *Base para la Conclusión con Salvedad* de nuestro informe, nada ha surgido a nuestra atención que nos haga creer que los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Otros Asuntos Legales de Información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- La dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Eduardo Javier Quintero Parra con número de idoneidad de contador público autorizado (C.P.A.) 9587.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por: Eduardo Javier Quintero Parra, Socio de Auditoría y Eduardo Javier Quintero Rosario, Gerente de Auditoría.

FINEX

Panamá, República de Panamá
20 de febrero de 2026

FPB BANK INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		4,810,767	3,749,273
A la vista en banco en el exterior		23,218	26,202
A plazo en banco local		4,014,082	4,040,822
Total de depósitos en bancos	6	<u>8,848,067</u>	<u>7,816,297</u>
Préstamos	7, 15, 18	11,057,784	11,057,786
Menos: reserva para pérdidas en préstamos		11,057,784	11,057,786
Préstamos, neto	4, 7	<u>0</u>	<u>0</u>
Inversión en subsidiarias		2,850,841	2,533,206
Menos: reserva para pérdidas en inversión en subsidiarias		2,850,841	2,533,206
Inversión en subsidiarias, neto	8	<u>0</u>	<u>0</u>
Mobiliario y Equipo		385,101	385,101
Menos: depreciación acumulada		385,101	385,101
Mobiliario y Equipo, neto	9	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros activos, neto	10	<u>61,692</u>	<u>61,086</u>
Total de activos		<u><u>8,909,759</u></u>	<u><u>7,877,383</u></u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar a clientes		1,743,856	1,785,277
Cuentas por pagar, otras		387,455	344,285
Prestaciones laborales		27,518	16,800
Fondos retenidos de clientes		3,060,888	3,060,888
Total de pasivos		<u>5,219,717</u>	<u>5,207,250</u>
<u>Patrimonio</u>			
Acciones comunes	11	13,600,000	13,600,000
Pérdida acumulada		(9,909,958)	(10,929,867)
Total de patrimonio		<u>3,690,042</u>	<u>2,670,133</u>
Compromisos y contingencias			
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>8,909,759</u></u>	<u><u>7,877,383</u></u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FPB BANK INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses sobre:			
Depósitos		175,347	181,679
Reversión de provisiones y recuperaciones:			
Reversión de provisión para pérdidas en fondos		(376,462)	(40,697)
Recuperación de préstamos castigados		(1,696,265)	(212,159)
Reversión de pérdidas sobre préstamos		(2)	(587,841)
Total de reversiones		<u>(2,072,729)</u>	<u>(840,697)</u>
Ingreso neto de reversiones y recuperaciones		<u>2,248,076</u>	<u>1,022,376</u>
Otros ingresos (gastos):			
Pérdida por cambios en el valor razonable		(376,462)	(40,697)
(Pérdida) ganancia en conversión de moneda		(40,737)	90,827
Gastos por comisiones y servicios bancarios		(24,215)	(25,739)
Otros servicios bancarios		6	60,913
Total de otros ingresos (gastos), neto		<u>(441,408)</u>	<u>85,304</u>
Gastos generales y administrativos:			
Gastos legales		233,608	191,304
Honorarios y servicios profesionales		167,390	192,567
Impuestos		129,282	122,232
Salarios y otros gastos de personal	12	110,596	106,018
Mantenimientos y mejoras		62,210	64,801
Otros gastos	13	61,422	59,386
Alquiler		22,251	22,251
Total de gastos generales y administrativos		<u>786,759</u>	<u>758,559</u>
Utilidad neta		<u>1,019,909</u>	<u>349,121</u>

El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FPB BANK INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Pérdida Acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023		13,600,000	(11,278,988)	2,321,012
Utilidad neta		0	349,121	349,121
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>13,600,000</u>	<u>(10,929,867)</u>	<u>2,670,133</u>
Utilidad neta		0	1,019,909	1,019,909
Saldo al 31 de diciembre de 2025	11	<u><u>13,600,000</u></u>	<u><u>(9,909,958)</u></u>	<u><u>3,690,042</u></u>

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FPB BANK INC.

(Una entidad en liquidación forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Actividades de operación:			
Utilidad neta		1,019,909	349,121
Ajustes por:			
Reversión de provisión para pérdidas sobre de préstamos		(2)	(587,841)
Reversión de provisión para pérdidas en valores		376,462	40,697
Pérdida por cambios en valor razonable		(376,462)	(40,697)
Ingreso por intereses		(175,347)	(181,679)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Depósitos a plazo fijo con vencimiento mayor a tres meses		(2,000,000)	0
Préstamos		2	587,841
Otros activos		(606)	(29,620)
Cuentas por pagar a clientes		(41,421)	(336,874)
Cuentas por pagar, otras		43,170	(96,242)
Prestaciones laborales		10,718	8,211
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses recibidos		202,087	151,645
Flujos de efectivo de las actividades de operación		<u>(941,490)</u>	<u>(135,438)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(941,490)	(135,438)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>5,775,475</u>	<u>5,910,913</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u><u>4,833,985</u></u>	<u><u>5,775,475</u></u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

FPB Bank, Inc., en adelante "el Banco", fue constituido con el nombre FPB International Bank, Inc. el 31 de diciembre de 2004 bajo las leyes de la República de Panamá. Posteriormente cambió su nombre a FPB Bank, Inc., según consta en la Resolución S.B.P. No. 208-2008 del 1 de septiembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, en adelante "la SBP", y en la escritura pública No. 19,998 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá inscrita el 9 de septiembre de 2008 en el Registro Público de Panamá.

Alfa International Ltd. Inc., una subsidiaria 100% de Tuxuti International Inc., quien es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de FPB Bank, Inc.

El Banco inició operaciones el 16 de mayo de 2005 bajo el amparo de una licencia bancaria internacional mediante Resolución S.B.P. No. 028-2005 emitida por la SBP el 28 de marzo de 2005. Mediante Resolución S.B.P. No. 151-2011 de 27 de octubre de 2011, la SBP otorgó licencia general a FPB Bank, Inc. y canceló la licencia internacional previamente otorgada. La licencia general permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la SBP autorice. FPB Bank, Inc. inició operaciones al amparo de la licencia general a partir del 2 enero del 2012.

La oficina principal del Banco está ubicada en Bella Vista, Nicanor de Obarrio Avenida 4ta. 10901, Calle 50 y 6ta Obarrio, Edificio Plaza Credicorp, Piso 6, Oficina 603, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Marco regulatorio y de supervisión del Banco

Las operaciones bancarias en Panamá son reguladas y supervisadas por la SBP, de acuerdo con la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril del 2008 que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008 por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la SBP y las normas que lo rigen.

Toma de control administrativo y operativo y reorganización del Banco

Mediante Resolución SBP-0022-2017 del 10 de febrero de 2017, la SBP ordenó por un período de hasta treinta (30) días prorrogables, la toma de control administrativo y operativo de FPB Bank, Inc.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(1) Información General, continuación

Mediante Resolución SBP-0036-2017 de 8 de marzo de 2017, se resolvió extender, por un período máximo de treinta (30) días adicionales, la medida de toma de control administrativo y operativo de FPB Bank, Inc., a partir de las tres y treinta (3:30 p.m.) pasado meridiano del día doce (12) de marzo de 2017, extensión que culmina a las 3:30 p.m. del martes 11 de abril de 2017.

Liquidación Forzosa del Banco

Al concluir el período de toma de control administrativo y operativo del Banco, la SBP, mediante Resolución SBP- 0057-2017 de 7 de abril de 2017 en su artículo primero: ordena, según los términos dispuestos en los Artículos 154 y siguientes del Capítulo XVIII, Liquidación Forzosa, Título III de la Ley Bancaria, la liquidación administrativa de FPB Bank, Inc. sociedad anónima organizada y constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, inscrita desde el 31 de diciembre de 2004 en la Sección Mercantil del Registro Público. En el artículo segundo de esta resolución, se designa al Ingeniero Mauricio Rodríguez Vargas, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. N-19-577, con más de cinco (5) años de experiencia en el sector bancario, con domicilio en la ciudad de Panamá, para que ejerza privativamente la representación legal, administración y control de FPB Bank, Inc.

Mediante la Resolución SBP-2023-00135 del 4 de enero de 2023, se resolvió designar al señor Jaime de Gamboa, con cédula de identidad No. N-21-2195 como Liquidador de FPB Bank, Inc., a fin de que ejerza privativamente la representación legal del Banco a nombre de la Superintendencia, con las facultades y funciones que establece la Ley Bancaria y con las que la Superintendencia determine, a fin de que continúe con la gestión, el desarrollo y culminación del proceso de Liquidación Forzosa.

Marco regulatorio y de supervisión de la Casa de Valores

Mediante Resolución CNV No.237-09 de 22 de julio de 2009, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, en adelante "la SMV", resolvió expedir una licencia de casa de valores a favor del Banco, lo cual le faculta realizar el negocio de casa de valores y todas aquellas otras actividades permitidas y establecidas en el Decreto Ley No. 1 de 1999 y su reglamentación. El Banco inició operaciones como Casa de Valores el 13 de octubre de 2009 y es regulado y supervisado por la SMV.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(1) Información General, continuación

Intervención y liquidación de la Casa de Valores

Mediante Resolución SMV No.66-17 del 10 de febrero de 2017, la SMV, en uso de sus facultades legales, ordenó la suspensión de la Licencia de Casa de Valores de FPB Bank, Inc. producto de la toma de control administrativo y operativo del Banco, por parte de la SBP. Por medio de la Resolución SMV No.174-17 del 12 de abril de 2017, la SMV ordenó el levantamiento de la suspensión de la Licencia de Casa de Valores, toda vez que la SBP, mediante la Resolución SBP No.57-2017 del 7 de abril de 2017, ordenó la liquidación administrativa del Banco.

Otra información

Estos estados financieros han sido preparados por el Administrador Interno para uso exclusivo de la Administración, de la SBP y de la SMV.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2026 por el Liquidador del Banco.

(2) Base de Preparación

a) Base contable aplicada en la preparación del estado financiero

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre la base contable de negocio en marcha. Sin embargo, el 10 de febrero de 2017, la SBP tomó control administrativo y operativo del Banco.

A partir de ese momento, la base contable de negocio en marcha no es aplicable para el Banco, debido a la suspensión de todas sus actividades de negocio y la decisión por parte de la SBP de tomar el control administrativo y operativo y, en su lugar debiera presentar los activos y pasivos a sus importes recuperables.

Debido a la situación actual del Banco, los saldos de los activos y pasivos individuales al 31 de diciembre de 2025 podrían requerir ajustes para medir el valor de los activos a su importe recuperable y prever eventuales pasivos que pudieran surgir en el proceso de una liquidación; sin embargo, el Banco ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con las NIIF, aun considerando que el Banco no es un negocio en marcha.

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(2) Base de Preparación, continuación

Por limitaciones para obtener información de saldos con terceros y además afrontar restricciones para recuperar ciertos activos financieros durante el proceso de liquidación forzosa, el Banco no ha efectuado la evaluación requerida para determinar si los saldos de sus activos y pasivos requieren ser ajustados para que se presenten sobre una base contable de liquidación.

Cuando una entidad suspende sus operaciones por la toma de control administrativo y operativo, y posterior liquidación forzosa por parte del Regulador bancario, deben considerarse otros criterios de contabilidad contenidos en otras normas de contabilidad. En estas circunstancias, los estados financieros, de la entidad deben ser elaborados bajo una base contable de liquidación.

Bajo una base contable de liquidación, deben reconsiderarse, entre otros, los criterios de medición por deterioro de activos financieros y no financieros; la clasificación y medición de activos que pasan a estar disponibles para la venta; y el reconocimiento de pasivos y la revelación de pasivos contingentes que surjan de la eventual cancelación o suspensión de contratos suscritos y transacciones y/o eventos ocurridos con terceros y colaboradores, y de la suspensión definitiva de operaciones.

Por consiguiente, para que el Banco evalúe si se requieren efectuar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, preparado de conformidad con las NIIF bajo la base contable de negocio en marcha para presentar los activos y pasivos a valores de liquidación, las siguientes acciones debieran ser efectuadas:

- Actualización del deterioro, determinado al 31 de diciembre de 2025, de ciertos instrumentos financieros, incluyendo algunos saldos de depósitos en bancos, préstamos por cobrar e intereses por cobrar, de conformidad con la NIIF 9.
- Medición a valor razonable (o a valor de liquidación, de resultar un monto diferente) menos el costo para su venta de préstamos por cobrar y activos no financieros, de conformidad con la NIIF 5.
- Reconocimiento de pasivos, incluyendo aquellos que se originen del riesgo crediticio asumido fuera de los estados financieros, así como de la resolución final de pasivos contingentes, que eventualmente resulten de la liquidación del Banco, de conformidad con la NIC 37.
- Reconocimiento de pasivos por demandas y acciones legales.
- Actualización de los impuestos sobre la renta corriente y diferidos, tanto activos como pasivos, que deben reconocerse de conformidad con la NIC 12.
- Actualizar ciertos activos y pasivos, que no estén disponibles para la venta y, por consiguiente, su realización definitiva y el valor asignable en tal eventual realización no ha podido ser, y no ha sido determinado en la actualidad.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(2) Base de Preparación, continuación

b) Base contable de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los valores a valor razonable con cambios en resultados.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, por lo tanto, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado por el Banco como moneda de curso legal y funcional.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales

Las políticas de contabilidad que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco, y son similares a las aplicadas en años anteriores.

a) Instrumentos Financieros

a.1) Reconocimiento y Medición de los Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron. En el momento inicial son registrados en el estado de activo, pasivos y activos netos por su valor razonable, más o menos los costos directamente atribuibles a la transacción para aquellos activos o pasivos que son medidos posteriormente a costo amortizado, de lo contrario tales costos de la transacción son llevados al estado de ingresos y gastos del año.

a.2) Clasificación de los Instrumentos Financieros

El Banco clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a su costo amortizado (CA), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Un activo financiero se mide al CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Materiales, continuación

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, El Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición.

b) Baja en Cuentas de Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros

El Banco da de baja un activo financiero o una parte de este sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Pasivos Financieros

El Banco dará de baja a un pasivo financiero o una parte de éste cuando, y solo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o expirada.

c) Pérdidas por deterioro - Castigos

Los préstamos y las inversiones en valores se castigan (ya sea en forma parcial o total) cuando no existe una expectativa realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos al castigo. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

d) Préstamos

Los préstamos se presentan a su costo amortizado considerando el valor principal por cobrar neto de intereses no ganados, comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

e) *Reserva para Pérdidas en Préstamos*

El Banco evalúa a cada fecha de reporte, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en el estado de resultados y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de reserva y las recuperaciones subsiguientes de préstamos previamente castigados como incobrables, aumentan la cuenta de reserva.

f) *Préstamos Renegociados o Reestructurados*

Consisten en activos financieros que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa o garantías), y el resultado de la evaluación de su condición actual no permite reclasificarlos como normal. Estos préstamos una vez que son reestructurados se mantienen, por un periodo de seis (6) meses, en la clasificación de riesgo anterior a la reestructuración, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

g) *Medición del Valor Razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, el mercado más ventajoso al cual el Banco tiene el acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, el Banco calcula el valor razonable de un instrumento utilizando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados en la técnica de valoración para medir el valor razonable.

El Banco registra las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del periodo de presentación del informe en el que se ha producido el cambio. El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Banco determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición.

h) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

i) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a balboas (B/.) a la tasa de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de resultados.

j) Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

k) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante.

Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

A partir del 7 de abril de 2017 el Banco suspendió el pago de intereses a todas las cuentas de depósitos recibidos de clientes.

l) Ingresos por Honorarios y Comisiones

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre los préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que será reconocido bajo el método de acumulación.

m) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

n) Depósitos Recibidos de Clientes

Los depósitos recibidos de clientes son el resultado de los recursos que el Banco recibe para mantener liquidez. Estos son medidos inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción y, subsecuentemente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Banco decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

o) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a la NIIF han sido publicadas, pero no son obligatorias al 31 de diciembre de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco.

La principal enmienda se presenta a continuación:

NIIF 18 Presentación y Divulgación de los Estados Financieros: Esta norma reemplazará la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y será aplicable para los períodos de presentación anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2027. La nueva norma introduce los siguientes requisitos clave:

- Las entidades deberán clasificar todos los ingresos y gastos en cinco categorías en el estado de resultados: operativos, de inversión, de financiación, de operaciones discontinuadas e impuestos sobre la renta. Además, se requerirá que las entidades presenten un subtotal de beneficio operativo recién definido, manteniendo la presentación del resultado neto.
- Las medidas de rendimiento definidas por la dirección (MPMs, por sus siglas en inglés) deberán ser divulgadas en una única nota en los estados financieros.
- Se proporciona una orientación mejorada sobre cómo agrupar la información en los estados financieros.

Todas las entidades deberán utilizar el subtotal de beneficio operativo como punto de partida para el estado de flujos de efectivo al presentar los flujos de efectivo operativos bajo el método indirecto. La Administración aún se encuentra en proceso de evaluar el impacto de esta nueva norma en los estados financieros.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las políticas de administración de riesgo del Banco son diseñadas y elaboradas para identificar, cuantificar y analizar los riesgos financieros, para establecer límites y controles apropiados y para supervisar los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que podría generar una pérdida financiera para el Banco. Este riesgo surge principalmente de la cartera de préstamos otorgados a clientes.

El Banco gestiona el riesgo de crédito mediante la definición de políticas de evaluación, aprobación y seguimiento de créditos, así como a través del establecimiento de límites internos de exposición acordes con el perfil de riesgo crediticio de cada cliente y su capacidad patrimonial, los cuales son revisados y aprobados por la Administración. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el valor en libros de los activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, sin considerar el efecto de las garantías u otros mecanismos de mitigación del riesgo.

Análisis de la Calidad Crediticia

El Banco utiliza para la evaluación de los préstamos el mismo sistema de clasificación del Riesgo de Crédito que la SBP ha establecido para la determinación de las reservas regulatorias.

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de la cartera de préstamos por categoría de riesgo y las reservas por deterioro o pérdidas en préstamos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Máxima exposición		
Valor en libros, neto	<u>0</u>	<u>0</u>
A costo amortizado		
Irrecuperable	11,057,784	11,057,786
Reserva por deterioro	<u>(11,057,784)</u>	<u>(11,057,786)</u>
Valor en libros, neto	<u>0</u>	<u>0</u>

Tal como se detalla en el cuadro anterior, los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Deterioro en préstamos e inversiones en valores:
La Administración determina si hay evidencias objetivas de deterioro en los préstamos e inversiones en valores, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
 - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
 - Flujos de efectivo que evidencian limitaciones de liquidez experimentadas por el prestatario;
 - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
 - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
 - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
 - Deterioro en el valor de la garantía.

- Castigos:
Los préstamos son reconocidos como pérdidas cuando se determina que son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

El Banco mantiene colaterales sobre préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre las propiedades y otras garantías.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del préstamo y generalmente no son actualizadas excepto si el préstamo se encuentra en deterioro en forma individual.

Las políticas sobre garantías, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados, son establecidas por la Administración y revisadas periódicamente.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos es reducido, debido a que se encuentran depositados en su mayoría en instituciones financieras, con grado de inversión.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla muestra el grado de inversión de los depósitos en bancos:

2025

Emisor	S&P	Fitch	Moody's
Global Bank	BBB-	AA(Pan)	AA-.pa
Banco Nacional	A-3	F1+ (pan)	P-2

2024

Emisor	S&P	Fitch	Moody's
Global Bank	BBB-	AA(pan)	AA-.pa
Banco Nacional	A-3	F1+ (pan)	P-2

Garantías y Otras Mejoras para Reducir el Riesgo de Crédito y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito.

	% de Exposición que está Sujeto a Requerimientos de Garantías		<u>Tipo de Garantía</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	
Préstamos	2%	2%	Propiedades e instrumentos de deuda

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Depósitos en Bancos	
	2025	2024	2025	2024
Saldos según libros	<u>11,057,784</u>	<u>11,057,786</u>	<u>8,848,067</u>	<u>7,816,297</u>
Concentración por Sector:				
Corporativo	9,420,105	9,420,107	0	0
Consumo	1,637,679	1,637,679	0	0
Bancos	0	0	8,848,067	7,816,297
	<u>11,057,784</u>	<u>11,057,786</u>	<u>8,848,067</u>	<u>7,816,297</u>
Concentración Geografía:				
Panamá	3,397	3,397	8,824,849	7,790,095
Brasil	11,010,532	11,010,534	23,218	26,202
América Latina y el Caribe	43,690	43,690	0	0
Europa	165	165	0	0
	<u>11,057,784</u>	<u>11,057,786</u>	<u>8,848,067</u>	<u>7,816,297</u>

Las concentraciones geográficas de préstamos y depósitos en bancos están basadas, en la ubicación del deudor. La fuente de repago proviene principalmente de Brasil.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no sea capaz de cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras a medida que estas vengán, debido, entre otros factores, a una gestión inadecuada de los flujos de efectivo, una excesiva concentración de pasivos en fuentes específicas de financiamiento o una limitada liquidez de sus activos.

El Banco administra el riesgo de liquidez mediante la planificación y monitoreo continuo de sus flujos de efectivo, el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalentes de efectivo, así como a través de una estructura de financiamiento que le permite atender sus compromisos financieros conforme a los plazos contractuales acordados.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El siguiente cuadro presenta los vencimientos contractuales no descontados de los principales activos y pasivos financieros del Banco, agrupados según los plazos remanentes a la fecha de su vencimiento contractual, con el fin de evaluar su exposición al riesgo de liquidez:

	<u>Corriente</u>			<u>No Corriente</u>		<u>Total Monto Bruto Contractual</u>
	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>De 1 a 3 meses</u>	<u>De 3 meses a 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Vencido</u>	
<u>2025</u>						
Activos						
Depósitos en bancos	4,833,984	2,017,452	2,039,452	0	0	8,890,888
Préstamos	0	0	0	0	11,057,784	11,057,784
Total de activos	4,833,984	2,017,452	2,039,452	0	11,057,784	19,948,672
Pasivos						
Cuentas por pagar	0	0	0	0	2,131,311	2,131,311
Total de pasivos	0	0	0	0	0	0
Posición neta	4,833,984	2,017,452	2,039,452	0	8,926,473	17,817,361
<u>2024</u>						
Activos						
Depósitos en bancos	3,775,475	2,016,027	2,040,685	0	0	7,832,187
Préstamos	0	0	0	0	11,057,786	11,057,786
Total de activos	3,775,475	2,016,027	2,040,685	0	11,057,786	18,889,973
Pasivos						
Cuentas por pagar	0	0	0	0	2,129,562	2,129,562
Total de pasivos	0	0	0	0	0	0
Posición neta	3,775,475	2,016,027	2,040,685	0	8,928,224	16,760,411

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación*(c) Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que tales exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno para los accionistas.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de cambio:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional.

El Banco mantenía operaciones de instrumentos financieros en el estado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras y las mismas se presentan en su equivalente en balboas, como sigue:

	<u>Reales Brasileños</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en bancos	23,218	26,202
Total de activos	<u>23,218</u>	<u>26,202</u>
Otros pasivos	387,455	344,285
Total de pasivos	<u>387,455</u>	<u>344,285</u>
Posición neta del estado de situación financiera	<u>(364,237)</u>	<u>(318,083)</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

El Banco efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y supuestos son evaluados periódicamente y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por Deterioro sobre Préstamos

El Banco revisa su cartera de préstamos periódicamente para evaluar el deterioro en base a los criterios establecidos por los Acuerdos correspondientes emitidos por la SBP, las cuales establecen provisiones específicas que son aquellas que se constituyen con relación a préstamos en los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal.

El Banco utiliza su mejor juicio para determinar si hay información observable que pueda indicar un deterioro medible en un grupo de préstamos utilizando estimados basados en la experiencia histórica de pérdidas de préstamos con características similares al momento de predecir los flujos futuros recuperables de estas operaciones. El ambiente económico actual y el proceso de liquidación han incrementado el grado inherente de incertidumbre en estos estimados y supuestos.

(b) Deterioro de inversiones

El Banco determina que las inversiones en valores tienen deterioro cuando ha habido una disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de qué es significativa o prolongada requiere juicio. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, el desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología o en flujos de efectivo operativo y financiero del emisor.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación*(c) Impuesto sobre la renta*

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo las jurisdicciones de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación.

Quando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta en el período en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos a la vista	4,833,985	3,775,475
Depósitos a plazo	4,014,082	4,040,822
Total de efectivo y depósitos en bancos	<u>8,848,067</u>	<u>7,816,297</u>
Menos: Depósitos con vencimiento original mayor a tres meses	4,000,000	2,000,000
Interés acumulado por cobrar	14,082	40,822
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u><u>4,833,985</u></u>	<u><u>5,775,475</u></u>

(7) Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por sector económico:		
Industrial	1,043,933	1,043,933
Servicios	8,345,062	8,345,065
Consumidor (personales)	1,637,679	1,637,679
Construcción	31,110	31,109
Total	<u><u>11,057,784</u></u>	<u><u>11,057,786</u></u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(7) Préstamos, continuación

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por tipo de moneda:		
Dólares de Estados Unidos de América	<u>11,057,784</u>	<u>11,057,786</u>
Por tipo de tasa:		
Tasa fija	<u>11,057,784</u>	<u>11,057,786</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en préstamos se resume como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	11,057,786	11,645,626
Reversión de provisión	(2)	(587,840)
Saldo al final del año	<u>11,057,784</u>	<u>11,057,786</u>

(8) Inversión en Subsidiaria

El Banco mantiene el 100% de las cuotas partes del Fondo de Inversión “Fundo de Investimento em Participações Two Multiestratégia” constituido en Brasil y denominado en moneda brasilera (Reales).

Al 31 de diciembre de 2025, el costo de la inversión en asociada asciende a B/.2,850,841 (2024: B/.2,533,206), correspondiente a la participación indirecta del Banco en la sociedad brasileña JCLG Holding S.A., a través del Fondo de Inversión, la cual representa el 96.67% del capital accionario de dicha sociedad. JCLG Holding S.A., a su vez, mantiene el 99.99% de participación en Punta Pacífica Imóveis Ltda. Cabe destacar que el Banco mantiene una reserva por deterioro del 100% sobre el costo de la inversión, resultando en un valor neto en libros de cero, lo cual refleja la estimación de su valor recuperable.

El Banco no consolida los estados financieros de la entidad participada debido a que, como resultado del proceso de liquidación e intervención por parte de la Superintendencia de Bancos, se ha designado un liquidador con facultades plenas para la administración y la toma de decisiones sobre las actividades relevantes, incluyendo la gestión de sus inversiones. En consecuencia, el Banco ha perdido el control sobre la participada, al no mantener el poder para dirigir sus actividades relevantes ni la capacidad de influir en los rendimientos variables derivados de su participación, rompiéndose el vínculo de control requerido para la consolidación, de conformidad con los lineamientos de la NIIF 10 – *Estados Financieros Consolidados*.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(9) Mobiliario y Equipo

El movimiento de la cuenta de activo fijo se resume a continuación:

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Total</u>
<u>2025</u>			
Costo:			
Al inicio y final del año	45,045	340,056	385,101
Depreciación Acumulada			
Al inicio y final del año	45,045	340,056	385,101
Saldo neto	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>2024</u>			
Costo:			
Al inicio y final del año	45,045	340,056	385,101
Depreciación Acumulada			
Al inicio y final del año	45,045	340,056	385,101
Saldo neto	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(10) Otros Activos

Dentro de otros activos se mantienen registrados saldos por un valor de B/.1,080,303 (2024: B/.959,938) correspondiente a una cuenta por cobrar a Banco Do Brasil, la cual se origina en concepto de pagos que realizan los clientes sobre préstamos que se encuentran en proceso legal; por lo tanto, los fondos se mantienen restringidos en Banco Do Brasil hasta que los abogados ordenen la instrucción necesaria para aplicar los pagos. La cuenta se encuentra 100% provisionada.

(11) Patrimonio

El capital autorizado del Banco es por B/.15,000,000 y está representado por 15,000 acciones por un valor nominal de B/.1,000. Al 31 de diciembre de 2025 dispone de 13,600 acciones emitidas, pagadas y en circulación por un valor total de B/.13,600,000.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(12) Salarios y Otros Gastos de Personal

El detalle de gastos de salarios y otros gastos de personal se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios	91,226	87,381
Prestaciones laborales	19,370	18,637
Total de salarios y gastos de personal	<u>110,596</u>	<u>106,018</u>

(13) Otros Gastos

Los otros gastos incluidos en el estado de resultados se resumen a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros gastos:		
Comunicaciones	8,513	13,409
Depósito y almacenaje	13,661	13,354
Electricidad	19,600	19,516
Otros	8,921	3,875
Aseo y limpieza	9,091	9,100
Estacionamientos	1,636	132
Total de otros gastos	<u>61,422</u>	<u>59,386</u>

(14) Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Además, el Banco puede estar sujeto a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con la ley de impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS).

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(14) Impuesto Sobre la Renta, continuación

A partir del año 2005, de acuerdo con el Artículo 16 de la ley 6 de febrero de 2005, las empresas pagarán el Impuesto sobre la Renta a una tasa vigente sobre la que resulte mayor entre la renta neta gravable calculada por el método tradicional y la renta neta que resulte de deducir del total de ingresos gravables, el 95.33% de éste. Esta nueva base para el cálculo del Impuesto sobre la Renta se conoce como “Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta” (CAIR).

A partir del año 2010, sólo harán este cálculo las empresas que tengan ingresos brutos gravables superior a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000).

El Artículo 91 del Decreto Ejecutivo No.98 de septiembre 2010, que modifica el Artículo 133-D del Decreto Ejecutivo No.170 de octubre de 1993, establece que los contribuyentes podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación del Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) para la determinación del impuesto a pagar siempre y cuando:

- a) El contribuyente al momento de realizar el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta determinará que incurrirá en pérdida.
- b) Si al momento de realizar el Cálculo Alternativo de Impuesto sobre la Renta para la determinación del Impuesto sobre la Renta, produce una tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta que exceda a la tarifa vigente.

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad financiera antes de ISR	1,019,909	349,121
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(2,248,076)	(1,113,203)
Costos y gastos extranjeros, exentos y no deducibles	<u>1,174,767</u>	<u>699,882</u>
Pérdida fiscal	<u>(53,400)</u>	<u>(64,200)</u>
 Impuesto sobre la renta	 <u>0</u>	 <u>0</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(14) Impuesto Sobre la Renta, continuación

El Banco ha incurrido en pérdidas fiscales acumuladas las cuales pueden aplicar hasta un máximo del 50% sobre la renta neta gravable para los próximos cinco períodos fiscales a razón de 20% por año. La porción de la cuota no deducida por arrastre de pérdida fiscal en un año, no podrá deducirse en años posteriores y no causará devolución alguna por parte del Estado.

(15) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías, directores y personal gerencial clave. Los saldos y montos agregados en lo referente a transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

	Ejecutivos Claves Directores y Accionistas		Compañías Relacionadas	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos:				
Préstamos	<u>674,035</u>	<u>674,035</u>	<u>61,062</u>	<u>61,062</u>
Inversión en asociada	0	0	2,850,841	2,533,206
Reserva por deterioro	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(2,850,841)</u>	<u>(2,533,206)</u>
	0	0	0	0
Total de activos	<u>674,035</u>	<u>674,035</u>	<u>61,062</u>	<u>61,062</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,026,038</u>	<u>3,026,038</u>
Total de pasivos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,026,038</u>	<u>3,026,038</u>

(16) Activos de Clientes Bajo Administración

El Banco mantiene fondos por un monto de B/1,782 (2024: B/1,782) de clientes bajo el servicio de Casa de Valores, los cuales están depositados en Banco Nacional de Panamá. Estos fondos no han sido registrados en cuentas del estado de situación financiera, sino que se mantienen registrados en cuentas de control, fuera de balance.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(17) Contingencias

Procesos Legales

A la fecha de este informe, el Banco es parte de los siguientes procesos civiles que se detallan a continuación:

<u>Proceso</u>	<u>Cuantía de la demanda</u>	<u>Estado del Proceso</u>
Ordinario de mayor cuantía	130,000	Se presentaron alegatos y se encuentra pendiente de emitir sentencia de primera instancia.

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

Leyes y regulaciones generales

(a) Ley Bancaria en la República de Panamá

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la SBP, de acuerdo con la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la SBP y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la SBP, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso de que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(b) Ley de Valores en Panamá

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 1 de 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011 que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la SMV.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

(Cifras en Balboas)

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Las atribuciones de la SMV incluyen, entre otras: aprobar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las licencias de las bolsas de valores, centrales de valores, casas de valores, asesores de inversiones, ejecutivos principales, corredores de valores, analistas, y administradores de inversión; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de estados financieros y otra información.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No. B-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No.4-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las Casas de Valores en Panamá.

Normas regulatorias emitidas por la SBP que iniciaron su vigencia a partir del año 2014:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la SBP y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que 1.) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y 2.) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entro en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2014.

Sujeto a previa aprobación del Superintendente de Bancos, los bancos podrán reversar la provisión establecida, de manera parcial o total, con base en las justificaciones debidamente evidenciadas y presentadas a la SBP.

- Acuerdo No. 004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 de agosto de 2002 y el artículo 7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entro en vigencia el 30 de junio de 2014.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Como mínima, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece par tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamo del Banco en base al Acuerdo No. 004-2013 emitido por la SBP:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reserva</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reserva</u>
Clasificación:				
Irrecuperable	<u>11,057,784</u>	<u>(11,057,784)</u>	<u>11,057,786</u>	<u>(11,057,786)</u>

FPB BANK, INC.

(Entidad en Liquidación Forzosa por la Superintendencia de Bancos)
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025**

(Cifras en Balboas)

(18) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un sólo pago al vencimiento y sobregiros se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene préstamos en estado de no acumulación de intereses por un monto de B/.11,057,784 (2024: B/.11,057,786).

La clasificación de la cartera de préstamos solamente incluye préstamos en categoría de “vencidos”, de acuerdo con el perfil de vencimiento que indica el Acuerdo No.004-2013.

Por otro lado, en base al Acuerdo No.008-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- (b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

La provisión dinámica y la reserva regulatoria fueron eliminadas, debido a que la cartera de préstamos fue provisionada en su totalidad.